



COMUNICADO DE PRENSA

OCNF reprueba desaparición de defensora en Guerrero

Ciudad de México a 13 de febrero de 2019.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), red integrada por 43 organizaciones de la sociedad civil, ubicadas en 23 estados de la república, así como por familiares de víctimas de desaparición y feminicidio, víctimas de tentativa de feminicidio y defensoras de los derechos humanos, reprobamos de manera enérgica, la desaparición de la defensora Obtilia Eugenio Manuel, Presidenta de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa y exigimos su inmediata aparición con vida.

Obtilia Eugenio Manuel es una destacada defensora Me'phaa, quien desde un primer momento acompañó la búsqueda de justicia de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, mujeres indígenas víctimas de tortura sexual por elementos del ejército.

Cabe recordar que el 30 y 31 de agosto de 2010, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorIDH) emitió dos sentencias contra del Estado mexicano, en los casos de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú -respectivamente-. En dichos fallos la CorIDH determinó que -en diferentes circunstancias durante el año 2002, a la edad de 25 y 17 años- ambas mujeres fueron torturadas sexualmente por elementos del Ejército mexicano en el estado de Guerrero, en un contexto marcado por la pobreza, la discriminación y lo que denominó "violencia institucional castrense."

La defensora comunitaria Obtilia Eugenio Manuel, quien hasta la fecha cuenta con medidas provisionales de la misma Corte Interamericana -las cuales fueron emitidas en el marco de dichas sentencias- fue desaparecida el pasado 12 de febrero de 2019 junto con Hilario Cornelio Castro, integrante del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres cuando viajaban por la carretera federal Acapulco-México, en el tramo Tierra Colorada-El Ocotito.

Junto con el *Observatorio Ciudadano de las Violencias contra las Mujeres en Guerrero*, Obtilia Eugenio Manuel respaldó en 2016, la solicitud de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guerrero, la cual fue declarada en junio de 2017 a ocho municipios entre ellos, Ayutla de los Libres, municipio de donde la defensora es originaria.

De acuerdo al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), de 2007 a 2018, en Guerrero desaparecieron 1,728 personas. Mientras que, tan solo en enero de este año 60 personas han sido desaparecidas¹.

¹ En 2007 fueron 24 personas desaparecidas; en 2008 fueron 34; en 2009 son 20 personas; en 2010 desaparecieron a 52 personas; en 2011 suman 75 personas; en 2012, son 97 los desaparecidos; en 2013 fueron 241 personas; en 2014 fueron 394 desaparecidos; en 2015, 202 personas desaparecieron; en 2016 fueron 273 desaparecidos. El año pasado fueron desaparecidas 316 personas.

Este hecho lamentable, evidencia la violencia feminicida que viven las mujeres y defensoras en el estado de Guerrero, pues cabe recordar que desde el 7 de diciembre de 2011, Eva Alarcón y Marcial Bautista, coordinadora y presidente de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP) se encuentran desaparecidos, sin que haya avances significativos para conocer su paradero.

Ante ello, como Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) exigimos al Gobierno del Estado de Guerrero y al Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas:

-Realicen todas las acciones necesarias para encontrar con vida a la defensora Otilia Eugenio Manuel y al integrante del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, Hilario Cornelio Castro.

-Inicien las investigaciones necesarias para identificar a los autores materiales e intelectuales de la desaparición de los defensores comunitarios.

-Implementen de manera inmediata y efectiva las recomendaciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el estado de Guerrero, a fin de erradicar la violencia feminicida que atenta contra la vida e integridad física de las mujeres guerrerenses.

Reiteramos que Guerrero cuenta con la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres, lo cual representa también que los ocho municipios bajo esta alerta, son municipios inseguros para las mujeres, por lo que las autoridades municipales, estatales y federales tienen y deben tomar acciones urgentes y eficaces para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

**Atentamente,
Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF).**

--

Para mayor información

Atziri Ávila

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

Cel.9512536082

ocnf@observatoriofemicidiomexico.org

@OCNF | FB: OCNFemicidio México |

www.observatoriofemicidiomexico.org